

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MAFEREAL ESTATE ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a 22 de abril de 2013, a las 10h30, en el inmueble situado en la Av. Amazonas 4080 y Naciones Unidas, de esta ciudad de Quito, comparecen a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas los señores:

- MAFER REAL ESTATE S.A.C., representada por el Dr. Juan Francisco Poveda Camacho, en calidad de mandatario conforme consta del documento que se adjunta al expediente, propietaria de 1'980.000 acciones, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$ 1'980.000;
- MAFER REAL ESTATE DE COLOMBIA S.A., representado por el Dr. Juan Francisco Poveda Camacho, en calidad de mandatario, conforme consta del documento que se adjunta al expediente propietario de 1'625.000 acciones, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$ 1'625.000;

Preside la Junta el señor doctor Juan Francisco Poveda, como Presidente ad-hoc, y en calidad de Secretario, el señor doctor Juan Carlos Gallegos Happle.- El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. En razón de que está presente todo el capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la totalidad de los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.-**
- 2.- **Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.-**
- 3.- **Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.-**
- 4.- **Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-**
- 5.- **Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2013.-**
- 6.- **Conocimiento, aprobación del Informe de Auditoría externa correspondiente al ejercicio fiscal año 2012.**
- 7.- **Designación del Auditor Externo para el ejercicio fiscal año 2013.**

Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el orden del día y a continuación pasan a conocer el único punto, el cual es:

**Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.-** El Presidente da lectura al Informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo es aprobado por unanimidad.

**Punto dos.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.-** Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

**Punto tres.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.** Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad.

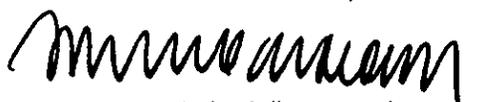
**Punto cuatro.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-** El Secretario manifiesta a la Junta General, que en el ejercicio 2012 la compañía no ha generado utilidades.

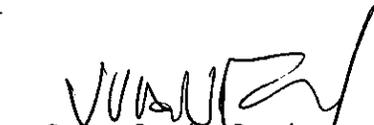
**Punto cinco.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2013.-** El secretario propone a la Junta General, el nombre de las señoras Marcia Verónica Chávez, y Andrea Chiriboga, como personas idóneas y con la suficiente experiencia para el desempeño de los cargos referidos. La Junta General después de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad, elegir a las señoras Marcia Verónica Chávez, y Andrea Chiriboga, para ejercer los cargos de comisario principal y suplente respectivamente, por el período de un año. Se delega a la gerencia para que fije la remuneración de los Comisarios.-

**Punto seis.- Conocimiento, aprobación del Informe de Auditoría externa correspondiente al ejercicio fiscal año 2012.** El Presidente de la Junta da lectura del informe de auditoría externa, presentado por la firma auditora Salvador y Asociados S.C. Luego de analizar el informe presentado por la firma auditora los accionistas lo aprueban por unanimidad.

**Punto siete.- Designación del Auditor Externo para el ejercicio fiscal año 2013.-** El Presidente de la Junta mociona que se designe como Auditor Externo a la firma de auditoría externa Salvador y Asociados S.C. La Junta aprueba por unanimidad, la designación de la firma como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio fiscal 2013.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 11h30, firmando para constancia los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-

  
Dr. Juan Carlos Gallegos Happle  
Secretario ad-hoc Junta General

  
Dr. Juan Francisco Poveda  
Presidente ad-hoc Junta General

  
Por MAFER REAL ESTATE COLOMBIA S.A.  
Accionista

  
Por MAFER REAL ESTATE S.A.C.  
Accionista